Para despachos de oficio de nros

SELLO QVARTO, AÑO, DE MIL
SEISCIENTOS Y SESENTA Y DOS.

Acordada en Sevilla 2 de Dz de 1662

En Murcia a 3 de Diz. de 1662 años
Se leyó esta Carta de Su Mag.d y los Señores
Corregidor y Regidores que se hallaron en
este Ayuntamiento la obedecieron con el
acatamiento debido y en quanto al cumplimiento
dixeron que estavan prontos a executar lo que
Su Mag.d manda en ella y lo firmaron
de que doy fee
Ante mi
Pedro Antonio de Ortega
Escrivano